FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

III Congreso Internacional en Psicología de la Salud

Fecha: 14, 15 y 16 de diciembre de 2026

Modalidad: online

Bases de la convocatoria

ENTIDAD ORGANIZADORA

La UNIVERSITAT INTERNACIONAL VALENCIANA —VALENCIAN INTERNATIONAL UNIVERSITY, S.L., con NIF B98585797 y domicilio social en C/ Pintor Sorolla nº 21, 46002 Valencia (en adelante, "Universidad Internacional de Valencia o "VIU")— organiza el III Congreso Internacional en Psicología de la Salud (en adelante, el "Congreso").

El Congreso tendrá lugar los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2026 en modalidad virtual a través de la plataforma Blackboard.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el III Congreso Internacional en Psicología de la Salud se dispone de varias modalidades:

1. ASISTENCIA VIRTUAL

Si desea participar como asistente del evento y no enviar una propuesta de comunicación, realice su inscripción a través de la web en la pestaña "Inscríbete".

- Los asistentes tendrán acceso al Congreso virtual, a las ponencias marco, a las mesas redondas y al resto de comunicaciones presentadas.
- Los asistentes podrán solicitar un certificado de asistencia al Congreso.

2. ASISTENCIA VIRTUAL Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Si además de asistir al Congreso, desea enviar una propuesta de comunicación, deberá ingresar a través de la web en la pestaña "Envía una propuesta" y cumplimentar la información solicitada. La Universidad Internacional de Valencia seleccionará las propuestas que sean aceptadas y contactará con los participantes para que remitan la comunicación.

- Los participantes que presenten comunicaciones tendrán acceso al Congreso virtual, a las ponencias marco, a las mesas redondas y al resto de comunicaciones presentadas.
- Los participantes que presenten comunicaciones obtendrán un certificado de

presentación de comunicación, así como acceso al libro de actas del Congreso.

- IMPORTANTE. Los participantes que presenten comunicaciones deberán también inscribirse y podrán solicitar un certificado de asistencia al Congreso.

LÍNEAS TEMÁTICAS DEL CONGRESO

Eje 1. Salud mental y transformación digital (Aida Hernández moderadora)

- Tecnología, sociedad y nuevas formas de cuidar.
- Salud mental en la era digital y uso problemático de tecnologías.
- Inteligencia artificial y salud psicológica.
- Telepsicología, realidad virtual y herramientas digitales.
- Redes sociales, soledad, bienestar y relaciones interpersonales.

Eje 2. Ética, deontología y responsabilidad profesional

- Dilemas éticos en investigación e intervención.
- Privacidad, confidencialidad y uso responsable de datos.
- Ética de la inteligencia artificial y de las intervenciones digitales.
- Responsabilidad profesional, competencias y buenas prácticas.

Eje 3. Diversidad, inclusión y justicia social en salud

- Neurodiversidad y atención a necesidades diversas.
- Género, diversidad cultural y desigualdades en salud.
- Discapacidad, accesibilidad y participación.
- Vulnerabilidad, estigma y barreras de acceso a la atención.

Eje 4. Salud, bienestar y sostenibilidad

- Bienestar psicológico a lo largo del ciclo vital.
- Determinantes sociales y ambientales de la salud.
- Cambio climático, ecoansiedad y salud planetaria.
- Conductas saludables, sueño, actividad física y prevención.

Eje 5. Intervenciones psicológicas e innovación clínica

- Intervenciones basadas en la evidencia y nuevos enfoques terapéuticos.
- Prevención y promoción de la salud.
- Intervención en enfermedades crónicas, dolor y adherencia terapéutica.
- Intervenciones comunitarias, digitales e integradas en los servicios sanitarios.
- Evaluación de resultados e implementación.

Eje 6. Nuevas fronteras de la investigación en Psicología de la Salud

- Neurociencia y mecanismos psicobiológicos.
- Innovación metodológica y ciencia abierta.
- Evaluación, medición y predicción de resultados en salud.
- Investigación traslacional, interdisciplinar y participativa.

ÁREAS DE LAS COMUNICACIONES BREVES

Área 1. Neuropsicología
Área 2. Psicología clínica
Área 3. Psicología de la salud
Área 4. Tratamientos psicológicos
Área 5. Psicología de la personalidad
Área 6. Psicología del desarrollo
Área 7. Psicología educativa
Área 8. Psicología social
Área 9. Psicología comunitaria
Área 10. Psicología organizacional y del trabajo
Área 11. Psicología jurídica
Área 12. Psicología del deporte
Área 13. Psicologia del tráfico y la seguridad vial
Área 14. Psicología de las adicciones
Área 15. Psicologia ambiental y sostenibilidad
Área 16. Psicología de las emergencias y catástrofes
Áreas 17. Ciencia de datos aplicada a la psicología

REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS DE COMUNICACIÓN BREVE

1. Las comunicaciones presentadas deberán ser trabajos inéditos y versar sobre alguna de las líneas temáticas y áreas mencionadas anteriormente.
2. Las propuestas se ajustarán a una de las siguientes **modalidades**:
 - *Trabajos de investigación empíricos o experimentales*
 - *Trabajos de investigación teórica: revisión sistemática*
 - *Presentación de casos clínicos*
3. Las propuestas deberán enviarse en idioma español a través del formulario de la web
4. Cada propuesta se presentará en forma de resumen que deberá **cumplir con la siguiente estructura**: Introducción y objetivos (mínimo 70 palabras: Contextualización, justificación y objetivo del estudio); Método (mínimo 110 palabras: Participantes, instrumentos, procedimiento y análisis estadístico); Resultados (mínimo 120 palabras: Principales hallazgos y datos estadísticos relevantes); y Conclusiones (mínimo 100 palabras: Discusión de los hallazgos y su relevancia; principales aportaciones, limitaciones e implicaciones).
5. Las comunicaciones podrán ser **individuales o en grupo** (máximo 10 autores/as por cada comunicación). El autor responsable de la propuesta deberá cumplimentar el formulario ya indicado y proporcionar en el mismo la información del resto de autores/as de la comunicación.
6. Las propuestas se someterán a la evaluación del Comité Científico del Congreso y, tras este proceso, se remitirá por correo electrónico a los autores la resolución de aceptación, aceptación con modificaciones, o rechazo. Los autores deberán, por este mismo medio, contestar al Comité Científico.
7. El envío de propuestas supone la aceptación de las normas de publicación de las aportaciones del congreso.
8. Todas las propuestas aceptadas serán publicadas en un libro de actas.

9. El plazo de envío de propuestas se cierra el 26 de noviembre de 2026.

INDICACIONES PARA LA PREPARACIÓN Y ENVÍO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS

1. Tras la aceptación de las propuestas, los/as autores/as deberán preparar la presentación de su contribución **en formato póster o comunicación oral** utilizando la **plantilla** correspondiente indicada en la web.
2. En el caso de las contribuciones en formato comunicación oral, se deberá grabar un video de **5 minutos** máximo presentando la contribución, siguiendo la misma estructura que en el resumen: Introducción y objetivos; Método; Resultados; y Conclusiones

3. Tras la preparación de la presentación de la comunicación, deberá subirse a un espacio compartido a través de un Padlet, donde se podrá visualizar. El enlace de acceso es el siguiente: https://padlet.com/congresopsicologiasalud/iii-congreso-internacional-en-psicologia-de-la-salud-comunic-s0252y2u9vtktr5w7zkl

ENTREGA DE PREMIOS

Se entregarán los siguientes premios del III Congreso Internacional en Psicología de la Salud otorgados por la Facultad de Ciencias de la Salud de la VIU:

- Un premio a la mejor comunicación oral.
- Un premio al mejor póster.
- Dos premios al mejor Trabajo Fin de Título.

En el caso de la categoría de mejor Trabajo Fin de Título, esta será evaluada a través de la siguiente documentación: Trabajo Fin de título en formato Pdf; documento acreditativo de la VIU indicando la superación del Trabajo Fin de Título en el periodo solicitado, así como premios, menciones, publicaciones, contribuciones a congresos, líneas o proyectos de investigación resultantes si fuera el caso. Los documentos se enviarán mediante correo electrónico a la dirección congresopsicologiasalud@universidadviu.com indicando en el asunto "Solicitud premio mejor Trabajo Fin de Título".
El jurado del premio estará compuesto por miembros del Comité Científico del Congreso que votarán y emitirán su fallo el día 16 de Diciembre de 2026 en el propio Congreso. Cada premio consiste en una cantidad en metálico, que será transferida a los ganadores. El premio es personal e intransferible, no pudiendo ser canjeado por ningún otro bien o servicio. La entrega del premio estará sujeta a la verificación de la identidad de los ganadores y al cumplimiento de las condiciones de participación. La organización del Congreso se reserva el derecho de modificar o cancelar el premio por causas justificadas, comprometiéndose a comunicarlo debidamente.
A cada premio se le aplicará la retención del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que, de acuerdo con la normativa fiscal vigente, corresponda en el momento de la entrega.

FECHAS IMPORTANTES

- Fecha límite para el envío de comunicaciones: 26 de noviembre de 2026.
- Fecha límite para la inscripción en el Congreso: Hasta el 14 de diciembre de 2026.
- Proceso de selección de los trabajos y modalidad de presentación: del 09 hasta el 30 de noviembre de 2026.
- Envío de presentaciones de las comunicaciones aceptadas: del 1 al 13 de diciembre de 2026.
- Celebración del Congreso: del 14 al 16 de diciembre de 2026.

EMAIL DE CONTACTO

congresopsicologiasalud@universidadviu.com

CESIÓN DE DERECHOS

La presentación de las comunicaciones implica la aceptación de que la Universidad Internacional de Valencia podrá difundir, por medios digitales o impresos, imágenes, vídeos y extractos de las comunicaciones y sesiones del Congreso, con fines académicos, promocionales o divulgativos

Por el mero hecho de participar en el presente Congreso, los comunicantes declaran y garantizan ser los autores del trabajo presentado y los titulares de todos los derechos de explotación del mismo tal como se detalla en el apartado DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL del presente documento.

Cada participante debe firmar una declaración de autoría y autorización de divulgación. Si una propuesta es grupal, cada miembro del equipo debe firmar su propia declaración.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes que presenten su propuesta de comunicación en el presente Congreso declaran y garantizan ser los autores de estas, que estas son originales y que no son copia de ningún material de terceros, y por lo tanto son los titulares únicos de todos los derechos de propiedad intelectual que la componen, incluyendo, en su caso, la autorización del/de la tutor/a legal de menores.

De forma expresa, los participantes cuyas propuestas de comunicación sean aceptadas, autorizan la reproducción, comunicación pública y puesta a disposición durante el III Congreso Internacional en Psicología de la Salud que tendrá lugar los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2026, en cualquier sitio web y las denominadas “redes sociales”. En consecuencia, los participantes ceden a la Universidad Internacional de Valencia sus derechos sobre las propuestas de comunicación presentadas a éste para la incorporación de éstas a cualquier operación comercial o promocional nacional o internacional de los productos de Universidad Internacional de Valencia, en cualquier modalidad, medio o soporte.

Las cesiones efectuadas en la presente sección se efectúan de forma no exclusiva, por un plazo máximo de cinco años y a título gratuito, no dando pie a ninguna contraprestación a los participantes.

Universidad Internacional de Valencia no será responsable de cualquier incumplimiento, norma o infracción de derechos a terceros efectuada por los participantes en el marco de su

participación en el presente Congreso, asumiendo éstos la obligación de mantener indemne a Universidad Internacional de Valencia en dicho caso.

PROTECCIÓN DE DATOS

Universitat Internacional Valenciana – Valencian International University S.L.U (en adelante, "VIU"), con domicilio en Carrer Pintor Sorolla, 21, 46002, València y con CIF B-98585797, en calidad de responsable del tratamiento, tratará sus datos personales para gestionar su participación en el "III Congreso Internacional en Psicología de la Salud", incluyendo tanto la inscripción general al evento y los datos obtenidos como, en su caso, para la recepción y valoración de las propuestas que se nos puedan trasladar. VIU llevará a cabo lo anterior por habernos dado su autorización, al inscribirse al Congreso, y por ser actividades necesarias para la valoración de las propuestas que nos remita

Puede ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos en dpo@planeta.es o dirigirse a Grupo Planeta, At.: Delegado de Protección de Datos, Avda. Diagonal 662-664, 08034 Barcelona.

Asimismo, VIU también podrá tratar la imagen y voz contenida en los vídeos que los autores remitan con sus propuestas, en atención al consentimiento prestado, en su caso, mediante la correspondiente autorización de cesión de derechos de imagen. Así, en el caso de otorgar su consentimiento para el uso de su imagen y voz, dichos datos serán tratados de conformidad con lo establecido en la autorización "cesión de derechos de imagen" firmada por usted.

Sus datos personales facilitados para la recepción y valoración de las propuestas (nombre, apellidos, DNI, dirección de mail e Institución) serán comunicados a los profesionales que la "Universidad IBERO" designe para integrar el Comité Científico del Congreso. Estos profesionales únicamente accederán y tratarán sus datos personales para participar en la valoración de sus propuestas, siguiendo las instrucciones de VIU, y no pudiendo emplearlos para ninguna otra finalidad.

Los datos pueden haber sido facilitados directamente por usted o, en caso de propuestas colectivas, por el autor que le haya incluido como coautor de una propuesta.

En el caso de propuestas colectivas, el autor que facilite a VIU los datos personales de los demás coautores, se compromete a haber obtenido el consentimiento de dichos coautores para facilitar sus datos personales y a haberles facilitado la información relativa al tratamiento de sus datos, según se indica en el presente apartado.

Dado que esta entidad tiene su sede en Colombia, ello implicará legalmente la realización de una "transferencia internacional" de sus datos. Por ello, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes del Reglamento General de Protección de Datos, para salvaguardar los derechos de los interesados, se suscribirán con dichas Universidades las cláusulas contractuales tipo aprobadas por la Comisión Europea.

La empresa proveedora de la herramienta, Padlet, Wallwisher, Inc., está ubicada en Estados Unidos, por lo que, el uso de la herramienta implica que sus datos personales serán transferidos fuera de la Unión Europea. No obstante, Padlet forma parte del EU-US marco de privacidad aprobado por la Comisión Europea, lo que significa que los datos personales transferidos serán protegidos con un nivel equivalente al europeo.

Sus datos serán tratados desde la inscripción al III Congreso Internacional en Psicología de la Salud y hasta su terminación. Una vez dicho evento termine, sus datos se conservarán

debidamente bloqueados durante los plazos legales para atender a posibles responsabilidades.

En cualquier momento, los interesados podrán conocer cómo retirar su consentimiento prestado (sin que ello le perjudique de modo alguno), y cómo ejercer sus derechos de acceso, supresión, rectificación, oposición, limitación y portabilidad, así como obtener una copia de tales cláusulas contractuales tipo, mediante carta dirigida a UNIVERSITAT INTERNACIONAL VALENCIANA-VALENCIAN INTERNATIONAL UNIVERSITY, S.L., Apartado de Correos 221 de Barcelona o remitiendo un email a rgpd@universidadviu.com. Cuando lo consideren oportuno, los interesados podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La participación en el Congreso implica la aceptación íntegra e irrevocable de las presentes bases legales, así como la aceptación expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice la Universidad Internacional de Valencia.

La Universidad Internacional de Valencia se reserva el derecho de modificar o ampliar en cualquier momento, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes las condiciones de la presente Convocatoria, cuando VIU lo considere apropiado.

LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pueda plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valencia.